1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Estudio de Caso Disciplinar en Derecho Constitucional					
Clave de la UA	**Modalidad de la UA**	**Tipo de UA**		**Valor de créditos**	**Área de formación**
IC916	Presencial	Taller		4	Particular obligatoria
Hora semana		**Horas teoría/ semestre**	**Horas práctica/ semestre**	**Total de horas:**	**Seriación**
2.75		18	37	55	Amparo
Departamento			**Academia**		
Ciencias Jurídicas			Derecho Constitucional		

Presentación

El presente curso complementa los conocimientos adquiridos en las materias de Teoría de los Derechos Humanos, Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II, Derechos Humanos y sus Garantías, Justicia Constitucional y Amparo; siendo estas materias una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito constitucional. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin, a través de lo siguiente formación:

-Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.

-Promover el respeto al orden constitucional y al estado de derecho.

-Valorar la trascendencia que nuestra Constitución, leyes federales y tratados internacionales tienen como norma suprema en la armonización del orden jurídico mexicano.

-Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Profundizar en el conocimiento de la materia elegida a través del estudio y análisis del caso práctico. Reconocer a través de casos prácticos el desarrollo de los procesos en defensa de la	Que el alumnado realice sociogramas en los cuales se ejemplifiquen procesos de solución de problemas constitucionales. Que el alumnado reflexione en qué forma dentro del sistema	Que el alumnado sea proactivo para anticiparse a los obstáculos que se presenten. Que el alumnado sea creativo para encontrar distintas alternativas de solución a los problemas jurídicos planteados.

constitución. Identificar los elementos, la norma aplicable, las etapas procesales, los medios de prueba, los argumentos y para exponer su posición respecto de los estudios de caso que se desarrollen.	jurídico mexicano se violenta la Constitución por parte de las Autoridades. Que el alumnado sea capaz de plantear la solución jurídica a un problema constitucional e interponer y dar seguimiento al medio de control correspondiente. Que el alumnado a través de trabajo individual y por equipos comenten en forma grupal la situación que guardan dichos juicios en México.	Que el alumnado promueva soluciones jurídicas con respeto a los Derechos Humanos. Que el alumnado actúe con ética jurídica.

Competencia genérica	**Competencia profesional**
Capacidad de síntesis. Capacidad de redacción. Capacidad de investigación.	Capacidad de razonamiento probatorio. Capacidad de argumentación. Capacidad de utilización de los medios de control constitucional.

Saberes previos de la o el estudiante

Teoría General del Proceso, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Justicia Constitucional, Amparo, Control Convencional.

Perfil de egreso al que se abona

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho Procesal Constitucional para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.
- Conocer, comprender, analizar, accionar y evaluar los ámbitos de aplicación del Derecho Procesal Constitucional, la protección de los derechos a través de las garantías constitucionales, como un acercamiento a la justicia constitucional, que lo convierte en un

agente jurídico competente en el ejercicio de los procesos y procedimientos establecidos en la Constitución.
Perfil deseable del docente
Formación profesional
Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional y amparo, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente.
Habilidades
Proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

Módulo I.

1. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. (CASOS HIPOTÉTICOS).
   - 1.1 Hechos.
   - 1.2 Identificación del acto reclamado.
   - 1.3 Identificación de la legislación aplicable.
   - 1.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios.
     - 1.4.1 Demanda.
     - 1.4.2 Informe previo.
     - 1.4.3 Informe justificado.
     - 1.4.4 Recurso (contra suspensión provisional).
     - 1.4.5 Recurso (contra suspensión definitiva).
     - 1.4.6 Violación de suspensión.
     - 1.4.7 Pruebas.
     - 1.4.8 Audiencia constitucional.
     - 1.4.9 Sentencia niega amparo.
     - 1.4.10 Sentencia concede amparo.
     - 1.4.11 Sentencia sobresee
     - 1.4.12 Recurso (contra sentencia que niega amparo).
     - 1.4.13 Recurso (contra sentencia que sobresee).

Momento de integración práctica: Establecer un caso simulado y que mediante equipos los alumnos argumenten o redacten lo conducente como autoridades y/o quejoso.

Módulo II.

2. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. (CASOS HIPOTÉTICOS).
   - 2.1 Hechos.
   - 2.2 Identificación del acto reclamado.
   - 2.3 Identificación de la legislación aplicable.
   - 2.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios.
     - 2.4.1 Demanda.
     - 2.4.2 Presentación de la demanda.

2.4.3 Trámite que le da la autoridad demandada.
2.4.4 Sentencia niega amparo.
2.4.5 Sentencia concede amparo.
2.4.6 Sentencia sobresee.
2.4.7 Recurso de revisión (excepción por inconstitucionalidad de norma jurídica).
2.4.8 Jurisprudencia aplicable.

Momento de integración práctica: Establecer un caso simulado y que mediante equipos los alumnos argumenten o redacten lo conducente como autoridades y/o quejoso.

Módulo III.

3. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. (CASOS RELEVANTES).

3.1 Hechos.
3.2 Identificación de los agravios.
3.3 Identificación de la legislación aplicable.
3.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios.
3.4.1 Demanda.
3.4.2 Jurisprudencia aplicable.
3.4.3 Informe circunstanciado.
3.4.4 Pruebas.
3.4.5 Sentencia.
3.4.6 Criterios aplicables.

Momento de integración práctica: Establecer un caso simulado y que mediante equipos los alumnos argumenten o redacten lo conducente como autoridades y/o agraviado.

Módulo IV.

4. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL.
(CASOS RELEVANTES)

4.1 Hechos.
4.2 Identificación de los agravios.
4.3 Identificación de la legislación aplicable.
4.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios.
4.4.1 Demanda.
4.4.2 Jurisprudencia aplicable.
4.4.3 Informe circunstanciado.
4.4.4 Pruebas.
4.4.5 Sentencia.
4.4.6 Criterios aplicables.

Momento de integración práctica: Establecer un caso simulado y que mediante equipos los alumnos argumenten o redacten lo conducente como autoridades y/o agraviado.

Módulo V.

5. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DEL JUICIO POLÍTICO. (CASOS RELEVANTES).

5.1 Hechos.
5.2 Legislación aplicable.
5.3 Declaración de procedencia.

Momento de integración práctica: Establecer un caso simulado y que mediante equipos los alumnos argumenten o redacten lo conducente como diputados/senadores y/o promovente.

Módulo VI.

6. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DE LACONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. (CASOS RELEVANTES)

6.1. Hechos.
6.2. Identificación del problema.
6.3 Identificación de la legislación aplicable.
6.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios.
6.4.1 Demanda.
6.4.2 Jurisprudencia aplicable.
6.4.3 Sentencia.
6.4.4 Jurisprudencia aplicable.

Momento de integración práctica: Establecer un caso simulado y que mediante equipos los alumnos argumenten o redacten lo conducente como actor o demandado.

Módulo VII.

7. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD. (CASOS RELEVANTES).

7.1. Hechos.
7.2. Identificación del problema.
7.3. Identificación de la legislación aplicable.
7.4. Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios.
7.4.1 Demanda.
7.4.2 Jurisprudencia aplicable.
7.4.3 Sentencia.
7.4.4 Jurisprudencia aplicable.

Momento de integración práctica: Establecer un caso simulado y que mediante equipos los alumnos argumenten o redacten lo conducente como órgano emisor o promovente.

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

A través del análisis y estudio de casos relevantes y casos hipotéticos, integración de la situación jurídica del caso. Identificación de los presupuestos procesales de los medios de control constitucional, Identificación de procedencia de los medios de control constitucional, método estudio, análisis y procedencia de proyectos de integración, método de casos hipotéticos basado en conflictos jurídico constitucionales actuales.

Módulo I		
1. ANÁLISIS, ESTUDIO y DESARROLLO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO (CASOS HIPOTÉTICOS).		
Competencia Específica		
Analizar de manera técnica y precisa cada una de las etapas del juicio, sus posibles resoluciones o vertientes.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
Comprender el juicio de amparo indirecto. Conocer del procedimiento de suspensión en amparo indirecto. Conocer los recursos aplicables amparo indirecto.	Redactar, argumentar y resolver problemas jurídicos constitucionales en amparo indirecto.	Proactivo. Creativo. Con ética.
Módulo II		
2. ANÁLISIS, ESTUDIO YDESARROLLO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. (CASOS HIPOTÉTICOS)		
Competencia Específica		
Analizar de manera técnica y precisa cada una de las etapas del juicio, sus posibles resoluciones o vertientes.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
Comprender el juicio de amparo directo. Conocer la suspensión en amparo directo. Conocer los recursos aplicables en amparo directo.	Redactar, argumentar y resolver problemas jurídicos constitucionales en amparo directo.	Proactivo. Creativo. Con ética.
Módulo III		
3. ANÁLISIS, ESTUDIO y DESARROLLO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. (CASOS RELEVANTES).		
Competencia Específica		
Analizar de manera técnica y precisa cada una de las etapas del juicio, sus posibles resoluciones o vertientes.		

Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
Identificar el juicio para la protección de derechos político-electorales. Sustanciación	Redactar, argumentar y resolver problemas jurídicos. constitucionales en el juicio de protección de derechos político-electorales.	Proactivo. Creativo. Con ética.
Módulo IV		
4. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL. (CASOS RELEVANTES).		
Competencia Específica		
Analizar de manera técnica y precisa cada una de las etapas del juicio, sus posibles resoluciones o vertientes.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
Conocer del juicio de revisión constitucional en materia electoral. Entender e instrumentar la sustanciación dentro de un procedimiento constitucional.	Redactar, argumentar y resolver problemas jurídicos constitucionales en el juicio de protección de derechos político-electorales.	Proactivo. Creativo. Con ética.
Módulo V		
5. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DEL JUICIO POLÍTICO. (CASOS RELEVANTES).		
Competencia Específica		
Analizar de manera técnica y precisa cada una de las etapas del juicio, sus posibles resoluciones o vertientes.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
Conocer el procedimiento del Juicio Político y la sustanciación del mismo.	Redactar, argumentar y resolver problemas jurídicos constitucionales en el juicio político.	Proactivo. Creativo. Con ética.

<table>
<tr><th colspan="3">Módulo VI</th></tr>
<tr><td colspan="3">6. ANÁLISIS, ESTUDIO YDESARROLLO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. (CASOS RELEVANTES).</td></tr>
<tr><th colspan="3">Competencia Específica</th></tr>
<tr><td colspan="3">Analizar de manera técnica y precisa cada una de las etapas del juicio, sus posibles resoluciones o vertientes.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Tipos de saberes</th></tr>
<tr><th>Saber
(Conocimientos)</th><th>Saber hacer
(Habilidades)</th><th>Saber ser
(Actitudes y valores)</th></tr>
<tr><td>Conocer e identificar los tipos de controversias constitucionales.

Suspensión en la controversia constitucional.

Recursos en la controversia constitucional.</td><td>Redactar, argumentar y resolver problemas jurídicos constitucionales en la controversia constitucional.</td><td>Proactivo.

Creativo.

Con ética.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Módulo VII</th></tr>
<tr><td colspan="3">7. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD. (CASOS RELEVANTES)</td></tr>
<tr><th colspan="3">Competencia Específica</th></tr>
<tr><td colspan="3">Analizar de manera técnica y precisa cada una de las etapas del juicio, sus posibles resoluciones o vertientes.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Tipos de saberes</th></tr>
<tr><th>Saber
(Conocimientos)</th><th>Saber hacer
(Habilidades)</th><th>Saber ser
(Actitudes y valores)</th></tr>
<tr><td>Conocer de las Acciones de inconstitucionalidad.

Identificar los recursos en la acción de inconstitucionalidad.</td><td>Redactar, argumentar y resolver problemas jurídicos constitucionales en la controversia constitucional.</td><td>Proactivo.

Creativo.

Con ética.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Bibliografía básica</th></tr>
<tr><td colspan="3">Chávez del Castillo Raúl. El ABC del juicio de amparo. Porrúa. 2022

González Segovia, Christian Omar, Interpretación Conforme en la Optimización del Estado</td></tr>
</table>

Constitucional de Derecho, La. Porrúa 2021

Cossio José. La Defensa de la Constitución. Colecc. Doctrina Jurídica Contemporánea. 2015

Bibliografía complementaria

Espinoza Barragán Manuel. Juicio de amparo. Porrúa. 2015.

Bernal Pulido Carlos. El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. 2014.

Ferrer McGregor Eduardo. Panorámica del Derecho procesal constitucional y convencional. Porrúa. 2014.

Carpizo, Enrique. La defensa Constitucional en México: Comentarios a la Ley reglamentaria de las fracciones I Y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Porrua. 2011.

Starck Christian. Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales. Dykinson.2011.

García Belaude Domingo. De La Jurisdicción Constitucional al Derecho Procesal Constitucional. FUNDA (MX) SCJN, México,
2004.

Gudiño Pelayo. Controles Constitucionales. Funda (Mx) SCJN 2006.

Mena Adame Carlos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional. Porrúa. 2005.

Schmitt Carl. La Defensa de la Constitución.- Estudio acerca de las diversas especies y posibilidades de salvaguardia de la Constitución. Biblioteca Universitaria, Trad. Manuel Sánchez Sarto, Tecnos, España. 1983.

Berlín Valenzuela Francisco (coordinador)
Diccionario Universal de Términos Parlamentarios,
Porrúa y Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Código Civil Federal.

Código Federal de Procedimientos Civiles.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes Federales vigentes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/

Página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx.

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)	
Asistencias	20%
Tareas de desempeño	70%
Portafolio de evidencias	10%
Total	**100%**

4.-Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

> Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).
>
> Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.
>
> Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del

80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores. Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.
5.- Participantes en la actualización
Gómez Silva Luis Alfonso
González Gutiérrez Luis Alberto
Cardona Müller Germán
Tapia Torres Jorge
6.- Fecha de actualización
8 de abril del 2022